

p.<sup>o</sup> los mismos, expresa la, libertad de la as-  
tidad del H. conde en su cargo  
p.<sup>o</sup> la época en q.<sup>o</sup> se la acordó, suplico que

Map. <sup>gentes y de los señores señores.</sup>  
Lo q.<sup>o</sup> por el p.<sup>o</sup> de la asamblea, y  
de los señores = du =

Alor H. menor, los señores, señores, señores  
de la asamblea.

En favor de la libertad de la asamblea, por el H.  
Señoría de la asamblea, menor la sig.<sup>ta</sup> Propo-  
sición = la considero <sup>no</sup> de la propo.<sup>ta</sup> por la libertad  
p.<sup>o</sup> la mejora de la libertad, no pudiendo de otra  
que para tener adela de aquel momento, es una  
reforma de la libertad de la asamblea en el  
caso, no siendo pequeños tiempos los q.<sup>o</sup> se  
que opere á la libertad con los cuales podría  
atenderse al momento de la libertad, se permite  
propone á la libertad nombre una que infor-  
me sobre la conveniencia ó no conveniencia de la  
signación de aquella libertad, teniendo en cuenta  
ta que la libertad de la asamblea se da á un  
modo determinado de libertad, podría sobre

